

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MOCOA

De conformidad con el artículo 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 8 del Decreto Legislativo 806 de 2020, se notifican en ESTADOS del día de hoy 19 DE ENERO DE 2022, las providencias proferidas el 18 DE ENERO DE 2022.

RADICACION	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2004-018	Alimentos	Luz Angelica Morales Guzman	Ricaurte Melendez Sinsajoa
2019-041	Alimentos	Magda Lucero Montes Ortiz	Yudian Enrique Tovar Salazar
2021-001	Ejecutivo Alimentos	Mireya Canamejoy Hernández	Diego Armando Guzmán Lopez
2021-069	Alimentos (Disminución)	Anderson David Quiñonez Cabezas	Laura Vanesa Delgado Villareal
Secretaria			